Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo", del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 2164 de fecha 22 de junio de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Alberto Grassi P. y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando Nº 804 de la Dirección Administrativa del Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación de las documentaciones presentadas por la firma **GT SCIENTIFIC S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A., INPAGAS S.R.L., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** realizada por el Departamento Científico del Laboratorio Forense.----------

Que, en dicho memorando, señala que: *"…Concluida esta verificación, se sugiere aceptar las siguientes ofertas por lote:*

- *A. INSUMOS PARA EL GS – MS*

- *Chaco Internacional S.A., por reunir las especificaciones técnicas y cotizar la totalidad de los ítems solicitados.*

- *B. GAS PARA FUNCIONAMIENTO DEL CG – MS*

- *Impagas S.R.L. en función a las garantías de calidad, pureza y seguridad del producto, así como la experiencia de servicio en otros laboratorios.*

- *D. REACTIVOS PARA INVESTIGACIÓN DE MARIHUANA.*

- *GT Scientific S.A. por reunir las especificaciones técnicas y cotizar la totalidad de los ítems solicitados.*

- *E. REACTIVOS PAR EXTRACCIÓN HUMANA.*

- *GT Scientific S.A. por reunir las especificaciones técnicas y cotizar la totalidad de los ítems solicitados.*

- *F. REACTIVOS INORGÁNICOS.*

- *GT Scientific S.A. por reunir las especificaciones técnicas y cotizar la totalidad de los ítems solicitados.*

Abog. Carlos David Lezcano
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Lic. Osvaldo Giménez Pecci
Director Adm. y Financiero
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"

- *G. REACTIVOS PARA INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA EN MANCHAS PRESUMIBLEMENTE DE SANGRE*

- *Chaco Internacional S.A., por reunir las especificaciones técnicas y cotizar la totalidad de los ítems solicitados.*

Que, con referencia a la Oferta presentada por la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** en el ítem Nº 4, la misma es descalificada por presentar oferta la cantidad de 14 mts. 3, siendo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, la cantidad de 20 mts.3. La segunda oferta más baja es de la firma **INPAGAS S.R.L.,** la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.----------

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **GT SCIENTIFIC S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A., INPAGAS S.R.L., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **GT SCIENTIFIC S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A., INPAGAS S.R.L.,** presentaron las ofertas con los precios más bajos y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. ----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia y Capacidad Técnica.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **GT SCIENTIFIC S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A., INPAGAS S.R.L.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Bamplega
Relator Fiscal

Osvaldo Giménez
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido M. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS		
	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	INPAGAS S.R.L.
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **GT SCIENTIFIC S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A., INPAGAS S.R.L.,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse las ofertas formuladas, encuadradas dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

Que, conforme a lo establecido en la Circular Nº 3, que dice: *"… Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos…",* de fecha 2 de marzo de 2006, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en primer lugar este Comité de Evaluación, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria existente, recomienda proceder a la adjudicación de los ítems y establecer la disminución de los ítems Nº 2 "Jeringa de Vidrio" de 3 (tres) paquetes a 1 (un) paquete, Nº 10 "Éter etílico p.a." de 5 (cinco) frasco a 1 (un) frasco, Nº 11 "Éter de petróleo pro análisis" de 2 (dos) frasco a 1 (un) frasco, Nº 12 "Cloroformo Grado HPLC" de 5 (cinco) frascos a 1 (un) frasco, Nº 13 "Diclorometano grado HPLC" de 3 (tres) frascos a 1 (un) frasco, Nº 14 "Acido Acético Pro análisis" 2 (dos) frasco a 1 (un) frasco", Nº 15 "Metanol grado HPLC" de 5 (cinco) frascos a 2 (dos) frascos, Nº 25 "Agua Oxigenada" de 2 (dos) frascos a 1 (un) frasco, Nº 26 "Etanol PA" de 3 (tres) frascos a 2 (dos) frascos, Nº 27 "Revelador de Mancha de Sangre" de 3 (tres) kits a 2 (dos) kits, Nº 30 "Tiras de Detección de Hemoglobina por inmuno cromatografía" de 50 (cincuenta) unidades a 26 (veinte y seis) unidades,.----------

Abog. Carlos David Lovamo F.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS",** a las empresas **GT SCIENTIFIC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Abog. Carlos Maria Rivas
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido Rodrigo E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Jose A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

   - **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** los ítems Nº 1, 2, 3, 25, 26, 27, 28, 29, 30, respectivamente.----------

   - **GT SCIENTIFIC S.A.:** Los ítems Nº 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, respectivamente.----------

3. Declarar Desierta la adjudicación del ítem Nº 4, por falta de disponibilidad presupuestaria. Los ítems Nº 5, 6, 7, 31, 32, 33, 34, 35 por no haberse presentado oferta en los mencionados ítems.----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a las ofertas presentadas, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 15:00 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2164/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. José A. Gressi Pampliega
Relator Fiscal

Abog. Carlos David Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público